Dosquebradas, 21 de noviembre de 2022

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE LA VIRGINIA
La Virginia

ESP La Virginia
Correspondencia Recibida

- Radicado.....0839
- Fecha 21/11/2022
- Hora.....13:28:40
- Folios y Anexos..73

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS N° **SDO-009-2022**

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE Y OFERTA

CONTIENE

No 73 de folios

PROPONENTE: JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA

DIRECCION: MZ 4 Casa 7 Ba. Santiago Londoño-Frayles (Dosquebradas/Risaralda)

TELEFONO: 3207613171

E-mail : aguirrejhon301@gmail.com

INDICE

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS N° SDO-009-2022

Indice 1

Formato de presentación de la oferta anexo 3 2 - 3

Copia Cedula del proponente 4

Carta de quien avala la propuesta 5

Copia Cedula del ingeniero que avala la propuesta 6

Licencia del ingeniero que avala la propuesta 7

Certificado del ingeniero que avala la propuesta 8

RUP – REGISTRO UNICO DE PROPONENTES 9 – 13

Garantía de seriedad de la oferta 14

Certificado Cámara de Comercio del Proponente 15 - 16

Formato de certificados para acreditar experiencia anexa 4 17

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales proponente.. 18

Certificados de experiencia 19 – 29

Compromiso anticorrupción anexo 2 30

Formato de oferta económica anexo 5 31 – 35

RUT 36 - 38

Estados Financieros 39 – 41

Certificados antecedentes disciplinarios..... 42 - 44

Tarjeta militar del proponente..... 45

Formato de personal a emplear anexo 6..... 46

Hojas de vida Personal con certificados 47 - 76

Anexo 3 - Formato de presentación de las Ofertas

Dosquebradas, 21 de noviembre 2022

Señores
Empresa de Servicios Públicos de La Virginia
ESP LA VIRGINIA

Referencia: Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS **SDO-009-2022**

Estimados señores:

Jhon Jeimar Aguirre Ospina, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y en mi calidad de representante legal,presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de LA ESP LA VIRGINIA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del Pliego de Condiciones de la licitación de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata

el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.

10. Que manifiesto que el proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema deseguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Formato de presentación de la propuesta conforme al Anexo 3. ✓
- Copia de cédula de ciudadanía del Proponente o representante legal y de los integrantes cuando se trate de proponente plural.
- Copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia expedido por la autoridad competente de quien avala la propuesta.
- Certificado de inscripción en el registro Único de Proponentes RUP
- Garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
- Documento de conformación y constitución de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.
- Certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas, sean Proponentes o integrantes de proponente plural)
- Formato de certificado para acreditar experiencia (Anexo 4) total y debidamente diligenciado y con todos los soportes.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales del proponente.
- Compromiso anticorrupción según Anexo 2.
- Formato de oferta económica según Anexo 5, el cual sólo estará sujeto a revisión técnica y económica para el proponente que ocupe el primer lugar en orden de elegibilidad; dicho cuadro debe haberse presentado en el momento del cierre debidamente firmado por el proponente o su representante legal. Acepto que la omisión de la firma del proponente o su representante legal en el cuadro de la propuesta será causal de rechazo antes de aplicar el criterio de evaluación por precio.
- Formato de personal a emplear Anexo 6, debidamente diligenciado, de acuerdo con el personal profesional requerido en el presente documento.

12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	Jhon Jeimar Aguirre Ospina		
Dirección	Mz 4 Cs 7 Barrio Santiago Londoño - Frailes		
Teléfono		Celular	3207613171
e-mail	Aguirrejhon301@gmail.com		

Firma representante legal del Proponente	Nombre Jhon Jeimar Aguirre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.514.436

AGUIRRE OSPINA
APELLIDOS

JHON JEIMAR
NOMBRES

Jhon Jaimar Aguirre Ospina
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1977

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUN-1996 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00154841-M-0018514436-20090421 0010886631A 1 8400005273

Pereira, 21 de noviembre de 2022

Señores:
ESP LA VIRGINIA
Atn. Dr. Oscar Edward Restrepo - Gerente

Asunto: Aval de Propuesta Municipio La Virginia

Yo **Iván García Marín** identificado con cedula de ciudadanía N° 18.505.880 de Dosquebradas, **Ingeniero Electricista** con matrícula profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctricas, Mecánica y Profesiones Afines; avalo la propuesta de Alumbrado Navideño del municipio de La Virginia, presentada por el señor Jhon Jeimar Aguirre Ospina.

Cordialmente,

IVAN GARCIA MARIN
Ingeniero Electricista
CC.18.505.880 de Dosquebradas
MP RS 205 6098

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.505.880**

GARCIA MARIN

APELLIDOS

IVAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1966**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

25-ENE-1985 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1528000-00068541-M-0018505880-20080911 0003215656A 1 4250001240


Consejo Profesional Nacional de
Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines
Titular
C.I. o C.N.
13.505.330
Ingeniero
ELECTRICISTA
Matrícula Prof. No.
RS205
Resol. C.P.N. No.
6092

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Ivan GARCIA MARIN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **18505880** de **Dosquebradas (Risaralda)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **RS205-6098** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **RISARALDA** mediante resolución No. **RS-1 de 1994** el día **14** de **Febrero** de **1994** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-11 de 1994**.

2. La matrícula profesional No. **RS205-6098**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901750359. Vence el 18-Mayo-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/11/2022 - 09:47:33
Recibo No. S000284887, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MSetRy5zsz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (606)3228599 ext 102 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camado.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
Identificación : CC. - 18514436
Nit : 18514436-1
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 55696
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2018
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 05 de septiembre de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO - Frailes
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico : aguirrejhon301@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3207613171
Teléfono comercial 2 : 3114192751
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO - Frailes
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico de notificación : aguirrejhon301@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3207613171
Teléfono notificación 2 : 3114192751
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Instalaciones electricas y alumbrado navideño

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $29.490.000,00
Activo no corriente: $76.013.000,00
Activo total: $105.503.000,00
Pasivo corriente: $59.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $59.000,00
Patrimonio neto: $105.444.000,00
Pasivo más patrimonio: $105.503.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $365.143.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $194.372.000,00
Gastos operacionales: $66.011.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $104.760.000,00
Resultado del periodo: $104.760.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS NAVIDEÑOS
Matrícula No.: 57346
Fecha de Matrícula: 08 de agosto de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO - Frailes
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/11/2022 - 09:47:33
Recibo No. S000284887, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MSetRy5zsz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $365,143,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

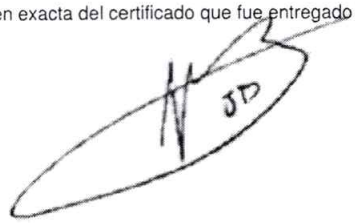
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

10

CODIGO DE VERIFICACIÓN YHJtsFjRpK

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NIT:18514436-1
C.C.:18514436
NACIONALIDAD:COLOMBIANO/A
MATRICULA MERCANTIL:55696
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:16/11/2018
NÚMERO DEL PROPONENTE:620
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:13/09/2022
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO
MUNICIPIO:66170 - DOSQUEBRADAS
DEPARTAMENTO:RISARALDA
TELEFONO 1:3207613171
TELEFONO 2:3114192751
CORREO ELECTRÓNICO:aguirrejhon301@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO
MUNICIPIO:66170 - DOSQUEBRADAS
DEPARTAMENTO:RISARALDA
TELEFONO 1 :3207613171
TELEFONO 2:3114192751
CORREO ELECTRÓNICO:aguirrejhon301@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS.

********** CONTINUA **********

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$9.600.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$33.400.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$703.000,00
PASIVO TOTAL	:	$703.000,00
PATRIMONIO	:	$32.697.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$26.897.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	$29.490.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$105.503.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$59.000,00
PASIVO TOTAL	:	$59.000,00
PATRIMONIO	:	$105.444.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$104.760.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	13,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	499,83
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,82
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,80

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,99
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,99

********** CONTINUA **********

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL FILANDIA QUINDIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MIRIAM FERNANDA GUEVARA QUINTERO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA E.V.C. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL FILANDIA QUINDIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

********** CONTINUA **********

12

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE ULLOA VALLE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE QUINCHIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ILUMINACIONES Y SERVICIOS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :298

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3541 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $55,000

********** CONTINUA **********

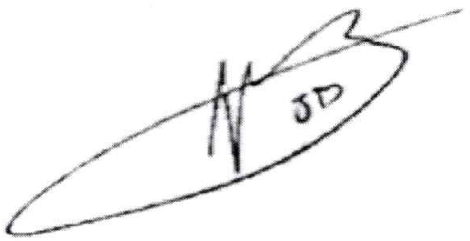
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://siidosquebradas.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **YHJtsFjRpK**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

********** CONTINUA **********

13

Virginia-Risaralda, Noviembre 21, 2022
JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
{% elif recaudo.anticipo % }

TEL:
DOC:

ANA LEYDA ESPINOSA HENAO
TRANSVERSAL 7 NO. 5-35 LA VIRGINIA RDA
3678559 - 3216449762
Virginia-Risaralda - Colombia
NIT: 24.938.386-1

SEGUROS
Ana Leyda Espinosa Henao

CONCEPTO:

RECIBO #: 6989

Póliza	Ramo	Aseguradora	Valor
994000075966,	CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	68.544
		Total Recibido:	68.544

EFECT 68.544

Medio de pago

SEGUROS
Ana Leyda Espinosa H.
NIT. 24.938.386-1
Telefax: 367 8553 Celular 321 644 9772
RISARALDA

Firma recibido

19

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804087756

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000075966 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	11	2022	21	11	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA** IDENTIFICACIÓN: CC **18.514.436**

DIRECCIÓN: MZ 4 CA 7 BR SANTIAGO LONDONO CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA TELÉFONO: 5763304148

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.884-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.884-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	21/11/2022	21/03/2023	32,400,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103884 - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA CONTRATACION POR INVITACION PRIVADA SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS NO. SDO-009-2022, RELACIONADA CON INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO,MANTENIEMIENTO Y DESMONTE DE ARREGLOS NAVIDEÑOS - ALUMBRADO NAVIDEÑO DE LA VIRGINIA-2022, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****32,400,000.00	$ **********48,600	$*****9,000.00	$ *******10,944	$ **********68,544

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ANA LEYDA ESPINOSA HENAO	1444	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580408775

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBD0207C0F07FB795A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804087756

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000075966 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	11	2022	21	11	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA** IDENTIFICACIÓN: CC **18.514.436**

DIRECCIÓN: MZ 4 CA 7 BR SANTIAGO LONDONO CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA TELÉFONO: 5763304148

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.884-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.884-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	21/11/2022	21/03/2023	32,400,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103884 - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA CONTRATACION POR INVITACION PRIVADA SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS NO. SDO-009-2022, RELACIONADA CON INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO,MANTENIEMIENTO Y DESMONTE DE ARREGLOS NAVIDEÑOS - ALUMBRADO NAVIDEÑO DE LA VIRGINIA-2022, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS Y BENEFIACIARIOS EN LA PRESENTE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA ES: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P NIT 800.103.884-9 Y EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA NIT 891.480.027-1.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ANA LEYDA ESPINOSA HENAO	1444	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)770186100019(8020)000000000007000580408775

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBD0207C0F07F47A5E

14

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18514436
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	MZ 4 CS 7 SANTIAGO LONDOÑO	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de aparatos electrónic
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4473901596	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992230762

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 24.400	$ 24.400	$ 0	$ 0	$ 24.400
SUBTOTALES:									**$ 24.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 24.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																											PENSIÓN							SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 18514436	AGUIRRE JHON JEIMAR	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.000.000				NO	01																	230201-PROTECCION	30	1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-11 - ARL SURA	30	1.000.000	$ 18514436	$ 24.400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 309.400

Planilla Pagada

Anexo 4 - Formato de certificado para acreditar experiencia.

Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS **SDO-009-2022**

Requisito	Si	No	Información Adicional
Alcaldía Municipal Filandia - Quindío	X		Adecuación de la infraestructura turística
Empresas varias Caicedonia EVC ESP	X		Suministro e instalación de elementos decorativos navideños
Municipio de Ulloa – Valle del Cauca	X		Suministros, instalación y desmonte de figuras decorativas para el alumbrado navideño
Municipio de Quinchía	X		Servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo. Instalación y desmonte de figuras de alumbrado navideño.
Alcaldía Municipal Filandia - Quindío	X		Decoración y ambientación artística de escenarios turísticos del Eco parque El Mirador Colina Iluminada.
Alcaldía Municipal Filandia - Quindío	X		Engalanar la atención de propios y visitantes en la temporada navideña en el Eco parque El Mirador Colina Iluminada
Iluminaciones y servicios SAS	X		Fabricación y suministro de motivos navideños
Empresas de Servicios Públicos de la Virginia	X		instalación y puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmonte de arreglos navideños - alumbrado navideño la Virginia 2021 .

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Jhon Jeimar Aguirre Ospina
Propietario
CC. 18.514.436 de Dosquebradas

	ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gestión Humana Registro Certificado Contractual	Código: RE-GH-03 Versión: 05 Página: 1 de 2 Fecha: 10/07/2020

ALCALDÍA DE FILANDIA
Correspondencia Enviada
2021EE4429
Ciudadano: JHOIN JEIMAR AGUIRRE
Fecha: 2021-10-29 14:25:12
Dependencia: Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Asunto: RESPUESTA
Funcionario: Andrés Restrepo Gómez
Radicado por: Rubén Darío Arcila (E)

Filandia Quindío, octubre 29 de 2021

CERTIFICADO CONTRACTUAL N°392

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FILANDIA

CERTIFICA:

Que revisada la historia Contractual del señor **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.514.436 de Dosquebradas Risaralda; se encontró que ha prestad sus Servicios a la Alcaldía de Filandia, bajo el Contrato de Mínima Cuantía No 095 en la vigencia 2018 y Así:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MINÍMA CUANTÍA MC No 095 - SGR de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Para engalanar la atención de propios y visitantes en la temporada navideña en las instalaciones del Ecoparque Mirador Colina Iluminada, el Municipio requiere adquirir los elementos decorativos que permitan la adecuación de la infraestructura turística ambientada para la época.

SUPERVISOR: MAURICIO FERNANDO BEDOYA GONZALEZ
FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 07 DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 12 DE 2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $21.480.000,00
ESTADO DEL CONTRATO: EJECUTADO A CABALIDAD

La presente se expide en el Municipio de Filandia, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a solicitud del señor **Jhon Jeimar Aguirre Ospina**. La información fue verificada en la Plataforma del Sistema Integral de Auditoría http://siaobserva.auditoria.gov.co. Y en los documentos de contratación que se custodian en el archivo de gestión.

ANDRES RESTREPO GÓMEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó y elaboró:	Claudia Andrea Giraldo Pérez CAGP	Auxiliar Administrativo
Revisó	Andrés Restrepo Gómez	Secretario de Gobierno y Desarrollo social
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		

En la copia que reposa en el archivo se adhieren y anulan estampillas Pro Hospital $2.700 (Decreto 675 de diciembre 28 de 2020), Pro-Anciano $2.000 (Acuerdo 031 de agosto 20 de 2002) y Pro-Cultura $2.000(Acuerdo No. 019 del 31 de diciembre de 2013)

ventanillaunicavirtualfilandia.gov.co/index.php?option=com_formsconnect&formsOnly=1#

20-04-01

EDUARD ENRIQUE COLINA RAMÍREZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N°. 94.386.233 EXPEDIDA EN CAICEDONIA VALLE, EN CALIDAD DE GERENTE DE EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA E.V.C.E.S.P. Y EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CERTIFICA

Que el Señor **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA** con Cedula de Ciudadanía N° 18.514.436 de Dosquebradas Risaralda, ejecuto y cumplió a cabalidad con el siguiente contrato:

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de los elementos decorativos que permitan la adecuación y ambientación de las festividades navideñas en el parque del Carmen, parque de las palmas y fachada de la Alcaldía Municipal, con las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica.

CONTRATO DE SUMINISTRO:	023 de octubre 22 de 2019
VALOR DEL CONTRATO:	**$11.300.000**
FECHA DE INICIO:	Octubre 22 de 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Diciembre 20 de 2019

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

EDUARD ENRIQUE COLINA RAMÍREZ
Gerente

Proyecto y Elaboro: NLSH-TA

Reviso y Aprobó: EECR-GEVC

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ULLOA - VALLE	CODIGO: FO – MAP5-P1-02	VERSION: 01
	CERTIFICADO	T.R.D. Emisor	
		T.R.D. Receptor	

Fecha de aprobación del formato: (// //)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA ROBERT ALZATE RAMÍREZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No 6.519.555 EXPEDIDA EN EL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la Contratación Pública de la Administración Municipal durante la Vigencia Fiscal 2020, se pudo constatar que el Señor JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 18.514.436 expedida en Municipio de Dosquebradas Risaralda, Represente Legal del Establecimiento de Comercio denominado Instalaciones Eléctricas y Alumbrado Navideño identificado con RUT No 18.514.436-1 ejecuto el siguiente Proceso Contractual con el Municipio de Ulloa Valle del Cauca.

1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS S: No. 133-2020.

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE FIGURAS DECORATIVAS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA.

VALOR: VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($22.553.728,00) M/CTE.

DURACIÓN: 03 DIAS CALENDARIO.

ACTIVIDADES:

1. A transportar y entregar por su propia cuenta, riesgo, lugar señalado y con especificaciones técnicas los elementos relacionados en la Propuesta según el Anexo correspondiente la cual hace parte fundamental del presente proceso contractual.

ÍTEM	NOMBRE
1	Árbol Navideño con estrella bulometrica
2	Escena de Pesebre

ÍTEM	NOMBRE
3	Pendones Cafeteros
4	Ángeles Navideños
5	Delineación,
6	Pasacalle Feliz Navidad

2. Acreditar los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

Dado en Ulloa Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

ROBERT ALZATE RAMÍREZ
Secretario de Gobierno Municipal

C.C. Archivo.

Quinchía, 29 de octubre de 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA

HACE CONSTAR

Que el municipio de Quinchía y el señor **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA,** suscribieron el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS NÚMERO 006 DE 2020**, cuyo objeto era prestar al municipio y la comunidad en general los servicios técnicos para realizar a todo costo, actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y desmonte de figuras de alumbrado navideño, instaladas en los parques y avenidas del área urbana y en el Corregimiento de Irra, con la finalidad de brindar a la comunidad espacios sanos de esparcimiento y fomento de las tradiciones navideñas. El presente contrato tuvo un valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)** y la fecha de inicio fue el 17 de diciembre de 2020 y la fecha de terminación fue 16 de enero de 2021. El servicio fue recibido a entera satisfacción.

La presente constancia se expide por solicitud de la parte interesada.

Para constancia, se firma en Quinchía Risaralda a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

JULIAN MAURICIO HERNANDEZ SANTOS
Secretario de Planeación, Ambiente y Obras Públicas
Y supervisor designado del contrato de la referencia.

	ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gestión Humana Registro Certificado Contractual	Código: RE-GH-03 Versión: 05 Página: 1 de 2 Fecha: 10/07/2020

Filandia Quindío, octubre 29 de 2021

ALCALDÍA DE FILANDIA
Correspondencia Enviada
2021EE4429
Ciudadano: JHON JEIMAR AGUIRRE
Fecha: 2021-10-29 14:26:12
Dependencia: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Funcionario: Andrés Restrepo Gómez
Radicado por: Rubén Darío Arcila (E)

CERTIFICADO CONTRACTUAL N°393

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FILANDIA

CERTIFICA:

Que revisada la historia Contractual del señor **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.514.436 de Dosquebradas Risaralda; se encontró que prestó sus Servicios a la Alcaldía de Filandia, bajo el Contrato de Mínima Cuantía No 005 y 085 en la vigencia 2019 Así

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MINÍMA CUANTÍA MC No 005 - SGR de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Proceso de mínima cuantía para la decoración y ambientación artística de escenarios turísticos del Eco Parque el Mirador Colina Iluminada
SUPERVISOR: MAURICIO FERNANDO BEDOYA GONZALEZ
FECHA DE INICIO: MARZO 14 DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: MARZO 16 DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $2.600.000,00
ESTADO DEL CONTRATO: EJECUTADO A CABALIDA
BIENES Y OBRAS CONTRATADAS:

ITEM	CONCEPTO	TIPO	TIPO DE TRABAJO	DETALLE
1	Ambientación del Jeep ubicado dentro del parque	Luces Led	Nuevo y con instalación	Longitud 130 metros manguera led 38/led, luminosa adhesiva, cable No 2x14 instalados técnicamente sobre el Jeep
2	Decoración de la escultura en tierra de nombre Mirador	Luces Led	Nuevo y con instalación	Longitud 130 metros, manguera led 38/led, luminosa adhesiva, cable No 2x14 instados técnicamente sobre la escultura

La presente se expide en el Municipio de Filandia, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a solicitud del señor Jhon Jeimar Aguirre Ospina. La información fue verificada en la Plataforma del Sistema Integral de Auditoria http://siaobserva.auditoria.gov.co. **Y en los documentos de contratación que se custodian en el archivo de gestión.**

ANDRÉS RESTREPO GÓMEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó y elaboró:	Claudia Andrea Giraldo Pérez CAGP	Auxiliar Administrativo
Revisó	Andrés Restrepo Gómez	Secretario de Gobierno y Desarrollo social

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.

En la copia que reposa en el archivo se adhieren y anulan estampillas Pro-Hospital $2.700 (Decreto 675 de diciembre 28 de 2020), Pro-Anciano $2.000 (Acuerdo 031 de agosto 28 de 2002) y Pro-Cultura $2.000(Acuerdo No. 019 del 31 de diciembre de 2013)

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MINÍMA CUANTÍA MC No 085 - SGR de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Para engalanar la atención de propios y visitantes en la temporada navideña en las instalaciones del Ecoparque Mirador Colina Iluminada, el Municipio requiere adquirir e instalar los elementos decorativos que permitan la adecuación de la infraestructura turística ambiental para la época

SUPERVISOR: MAURICIO FERNANDO BEDOYA GONZALEZ
FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 22 DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $23.100.000,00
ESTADO DEL CONTRATO: EJECUTADO A CABALIDAD
BIENES Y OBRAS CONTRATADAS:

ITEMS	CARACTERÍSTICAS
01	16 túneles navideños, ubicados en los senderos del Ecoparque el Mirador Colina Iluminada, cuyas medidas son 2,20 metros de ancho * 5 metros de largo, dichos senderos serna construidos con su estructura metálica, tubo cuadrado de 3/4, calibre 18, varilla de 3/8 corrugado, delineado con luces led luminosa, mano de obra y los materiales para su correcto funcionamiento.
02	Delineación del pocillo que representa una taza de café y el pájaro ubicados en la entrada principal del Ecoparque el Mirador Colina Iluminada, su extensión es de 150 metros, delineado en manguera led luminosa, mano de obra y materiales para su correcto funcionamiento.
03	Delineación en cascada de las siete (7) malokas ubicadas en la parte interna del Ecoparque el Mirador Colina Iluminada, su extensión es de 218 metros, delineado en cortina cascada, iluminación led, mano de obra y materiales para su correcto funcionamiento
04	Cascadas navideñas, ubicadas en la parte externa del Ecoparque el Mirador Colina Iluminada, su extensión es de 95 metros, delineado en cortina cascada, luminosa led, mano de obra y materiales para su buen funcionamiento

La presente se expide en el Municipio de Filandia, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a solicitud del señor **Jhon Jeimar Aguirre Ospina.** La información fue verificada en la Plataforma del Sistema Integral de Auditoría http://siaobserva.auditoria.gov.co. Y en los documentos de contratación que se custodian en el archivo de gestión.

ANDRES RESTREPO GÓMEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó y elaboró:	Claudia Andrea Giraldo Pérez CAGP	Auxiliar Administrativo
Revisó	Andrés Restrepo Gómez	Secretario de Gobierno y Desarrollo social

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.

En la copia que reposa en el archivo se adhieren y anulan estampillas Pro-Hospital $2.700 (Decreto 675 de diciembre 28 de 2020), Pro-Anciano $2.000 (Acuerdo 031 de agosto 20 de 2002) y Pro-Cultura $2.000(Acuerdo No. 019 del 31 de diciembre de 2013)

	ILUMINACIONES Y ESTRUCTURAS	CODIGO:	VERSION: 01
	CERTIFICADO	T.R.D. Emisor	
		T.R.D. Receptor	

Fecha de aprobación del formato: (// //)

EL SUSCRITO DUEÑO DE *ILUMINACIONES Y ESTRUCTURAS* MIRIAM FERNANADA GUEVARA QUINTERO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No 25.179.826, EN USO DE SUS FACULTADES Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la Contratación Privada se pudo constatar que el Señor JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 18.514.436 expedida en Municipio de Dosquebradas Risaralda, Propietario del Establecimiento de Comercio denominado *Instalaciones Eléctricas y Alumbrado Navideño* identificado con RUT No 18.514.436-1 ejecuto el siguiente Proceso Contractual con la empresa *ILUMINACIONES Y ESTRUCTURAS* el 8 de noviembre de 2019

1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: PRODUCCION, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE FIGURAS DECORATIVAS PARA *ILUMINACIONES Y ESTRUCTURAS*

VALOR: OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($88.000.000,00) M/CTE.

DURACIÓN: 06 DIAS CALENDARIO.

ACTIVIDADES:

1. A transportar y entregar por su propia cuenta, riesgo, lugar señalado y con especificaciones técnicas los elementos relacionados en la Propuesta según el Anexo correspondiente la cual hace parte fundamental del presente proceso contractual.

ITEM	NOMBRE
1	3 Pesebres
2	2 Arboles volumétricos de 10 mts

ITEM	NOMBRE
3	2 Regalo túnel
4	40 Esferas navideñas
5	2 Arco túnel
6	1 Pasacalle

2. Acreditar los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

Dado en Dosquebradas/Risaralda, a los veinte cinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintiunos (2021).

MIRIAM FERNANDA GUEVARA
Iluminaciones y estructuras

JHON JEIMAR AGUIRRE
Iluminaciones eléctricas y alumbrados navideños

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ventanilla Única

- Consecutivo.....0322
- Fecha de Salida... 2022/04/21 15:56:55

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.

CERTIFICA

Que el señor **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA** identificado con **C.C. N° 18.514.436** de Pereira - Risaralda, suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO N°:	114 DE 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA NIT. 800103884-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA** C.C. N° 18.514.436
OBJETO:	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DE ARREGLOS NAVIDEÑOS – ALUMBRADO NAVIDEÑO LA VIRGINIA 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES PESOS **($ 298.000.000,00) M/CTE**
ADICIÓN (S):	**($ 0,00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES PESOS **($ 298.000.000,00) M/CTE**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES PESOS **($ 298.000.000,00) M/CTE**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE NOVIEBRE DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2021
PLAZO INICIAL:	76 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 DE ENERO DE 2022

PROFESIONALES DEDICADOS AL PROYECTO:

RESIDENTE DE OBRA: **JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA.**

Las principales actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato fueron:

1	Reparación de motivos existentes	Se realiza reparación de figuras existentes
2	Iluminación Parque Principal	Árbol Navideño y Lluvia de estrellas
3	Iluminación Parque Principal	Entradas Principales ai parque
4	Iluminación parque los fundadores	Árbol Navideño con Cielo, Túneles Navideños, los túneles se ubicaron en el Parque Principal, ya que con el árbol se dieron actos de vandalismo

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
Vigilado SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

5	Iluminación carrera 8 calles 5 a 9	Cielo Navideño, Serie Lianas
6	Iluminación Frente a la Alcaldía	Copos de Nieve, Manguera led, Reflectores
7	Calle Gaucha, calle 7 con carreras entre 9 y 11	Pendón Notas Musicales
8	Centro Carrera 7 entre calles 5 y 8	Pendones Navideños, (estrella espiral y ángeles navideños)
9	Calle 15 Entre Cra 5A hasta la Cra 12	Pendones Navideños, logotipo administración Municipal
10	Avenida Los Samanes Carrera 5ª desde la Calle 15 hasta la Calle 9	Serie de Lianas
11	Puente Bernardo Arango	Delineación en manguera led, pantallas luminosas, Reflector de 400 W, Iluminación por medio del uso de pixeles de 30mm tipo exterior RGB

Cumplimiento del contrato: Bueno
Calidad: Bueno

Para constancia se firma a los Veintiún (21) días del mes de Abril de 2021.

OSCAR EDUAR RESTREPO OROZCO
Gerente

Proyectó: Jair López Taborda
Profesional Universitario

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
Vigilado SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Anexo 2 - Compromiso anticorrupción

Dosquebradas, 21 de noviembre 2022

Señores
LA ESP LA VIRGINIA

Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS **SDO-009-2022**

Jhon Jeimar Aguirre Ospina, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y en mi calidad de representante legal,manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de LA ESP LA VIRGINIA para fortalecer la transparencia yla rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO - 009 - 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 009 – 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO - 009 - 2022 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes de noviembre de 2022.

Jhon Jeimar Aguirre Ospina
Propietario
CC. 18.514.436 de Dosquebradas

Anexo 5 Formato de Oferta Economica

Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO-009-2022 Proponente. Jhon Jeimar Aguirre Ospina
Fecha: 21 de noviembre de 2022

PROPUESTA ECONOMICA								
ITEM	NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	TIPO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	Restauracion basica de figuras alumbrados anteriores	Varios	Luces led	30 unidades	Cambio de malla esponja necesaria, cambio de lona necesaria, reparación de manguera, restauracion de pintura	Recuperacion y mantenimiento	Suministro de luces navideñas led, reparacion de mangueras led, mano de obra y materiales necesarios para correcto funcionamiento.	$ 15.000.000
2	Arbol navideño incluye cielo	Parque Fundadores	Luces led	1 unidad	9,5 metros de alto (20 mil bombillos)	Existente	Luces led navideñas lineales con 20 mil bombillos, mano de obra y materiales necesarios para su correcto fucionamiento.	$ 6.000.000
3	Arco copos de nieve	Parque Fundadores	Luces led	4 unidades	2,2 metros altox 2,4 metros de ancho	Nuevo	Construido con su estructura metalica en varilla de 3/16 corrugado, alambrón N°10 delineado con manguera led luminosa, mano de obra y materiales necesarios para su correcto funcionamiento,	$ 3.000.000
4	Manguera led luminosa lineal	Puente Bernardo Arango	Luces led	1 Global	3600 metros	Nuevo	Manguera led luminosa, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento,	$ 33.500.000
5	Reflectores multicolor	Puente Bernardo Arango	Luces led	40 unidades	Reflectores RBG multicolor 110W	Nuevo	Suministro de reflectores multicolor de 110W, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento.	$ 6.812.000
6	Cielo navideño	Cra 8 entre calles 5 y 7 (desde la alcaldia hasta el semaforo de la bomba)	Luces led	180 luces lineales	36,000 mil bombillos	Existente	Suministro de luces navideñas led, formando un cielo navideño con 5 ondas de 70 cms de caída, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento.	$ 15.000.000
7	Decoracion de arboles en lágrimas y tallos	Avenida principal balsillos hasta el estadio	Luces led	50 arboles 1500 lágrimas de 50cms cada uno	50cms cada uno 5000 metros 5000 mil bombillos	Existente	Suministro de manguera led, formando lagrimas de 50cms cada una	$ 35.000.000
8	Feliz Navidad	Estadio	Luces led	1 Global	4 metros de ancho por 1 metro de alto	Nuevo	contruido con su estructura metalica, en tubo cuadrado de 2 pulgadas, varilla de 5/16, decorado con malla esponja, delineado con manguera led, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento.	$ 6.000.000
9	Arbol navideño	Parque principal	Luces led	1 Global	9 metros 50cms de alto 16mil bombillos	Existente	Luces navideñas lineales, con 16 mil bombillos, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento.	$ 12.500.000
10	Regalo túnel año 2023	Entrada al parque principal por calle 7	Luces led	3 unidades	2,2 metros de alto x 3 metros de ancho	Nuevo	Construido con su estructura metalica en tubo cuadrado de 2 3,/4 pulgadas calibre 18, alumbrado N°10, decorado con maya esponja y delineado con manguera, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento,	$ 7.500.000

28

11	Decoracion con reflectores	Cra 5 Av los samanes	Luces led	40 und	40cmsx30cms	Nuevo	Reflectores de 200 watios con caja de seguridad, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento,	$ 30.284.000
12	Manguera led	Cra 5 Av los samanes	Luces led	40 und	2,0 metros de alto x cada arbol	Nuevo	Manguera led luminosa, verde y amarilla, alusivo a los colores de la bandera del puerto dulce de la virginia, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento.	$ 8.400.000
13	Arbol navideño	Parque lineal primer parque (replantear según cronograma de obras)	Luces led	1 und	9 metros de alto x una circunferencia de 4,5 metros 16mil bombillos	Nuevo	Construcción con su estructura metalica varilla de 3/8 corrugada, varilla de 5/16 corrugada, delineado con 80 luces led navideñas, 16 mil bombillos estrella delineado con manguera led luminosa, mano de obra y materiales necesarios para su correcto funcionamiento.	$ 12.692.000
14	Regalo navideño	Parque lineal segundo parque	Luces led	1 und	2,5 metros de alto x 2,0 metros de ancho	Nuevo	Construida con su estructura metálica en varilla de 5/16 corrugados decorado con maya esponja, papel metalizada, delineada con manguera led luminosa mano de obra y materiales necesario para su correcto funcionamiento	$ 11.000.000
				3 und	1,3 metros x 1 metro de ancho	Nuevo		
				3 und	1 metro x 1 metro	Nuevo		
				3 und	80cmsx80cms	Nuevo		
15	Velones navideños	Parque lineal tecer parque	Luces led	1 und	4 metros de alto	Nuevo	Construida con su estructura metalica en varilla de 5/6 corrugada, decorado con malla esponja, papel metalizado, delineado con manguera led luminosa, mano de obra y materiales necesario para su correcto funcionamiento,	$ 11.000.000
				4 und	2 metros de alto			
16	Velones y Pendones	Calle 15 (Av de la caña)	Luces led	11 und	Velones de 4mts altura	Existente	Reparación de velones y pendones, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento.	$ 12.000.000
				8 und	Pendones de 1,20 Altura			
17	Estrellas Navideñas Fachada alcaldia	Cra 8 entre calles 5 y 7 (desde la alcaldia hasta el semaforo de la bomba)	luces led	5 und	estrellas de 1mt x 1mt	Nuevo	Construidos en estructura metalica, alombron No 10 decorado con malla esponja y papel brillante, delineado con maguera led luminosa con 3.600 bombillos	$ 1.750.000
				10 und	estrellas de 70cm x 70cm	Nuevo		$ 2.300.000
	Strober luminoso Fachada alcaldia			10 und	Iluminacion 110w	Nuevo	Suministro e instalacion de bombillo luminoso	$ 1.800.000
	Reflector RGB Fachada alcaldia			2 und	Reflector 50w	Existente	Instalacion de reflectores, mano de obra y sus materiales necesarios para su correcto funcionamiento	$ 150.000
18	logo la Virginia Vision de Futuro Parque de la familia	Av samanes	Luces led	1 und	mantenimiento e instalacion	Existente	Suministro de cableado, montaje, mano de obra y materiales para su correcto funcionamiento	$ 1.400.000
	Manguera led luminosa lineal para columnas y demas	Puente	Luces	1 Global	1200 metros	Nuevo	Manguera led luminosa, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento,	$ 8.000.000
	pantalla de 28 strober			2 und	Iluminacion 110w	Nuevo	suministro de pantallas de 28 strober cada una, mano de obra y los materiales necesarios para su correcto funcionamiento	$ 6.141.000

19	Reflectores multicolor 200w RGB	Bernardo Arango	led	6 und	Reflectores 200w RGB	Existente	Instalacion de reflectores en la parta baja del puenta, mano de obra y sus materiales necesarios para su correcto funcionamiento	$ 1.000.000
							SUBTOTAL	**$ 248.229.000**
							Administracion 25%	**$ 62.057.250**
							UTILIDAD 5%	**$ 12.411.450**
							TOTAL	**$ 322.697.700**

ANALISIS DESGLOSADO DEL A.U

1	**PERSONAL PROFESIONAL**				
	PROFESIONAL	SALARIO	TILIZACIO	N° MESES	V/R PARCIAL
2	**PERSONAL DE APOYO**				
	DIRECTOR DE OBRA	3.000.000	0,5	1	1.500.000
	RESIDENTE DE OBRA	3.000.000	0,5	1	1.500.000
	ASESOR PROFESIONAL EN SG	3.000.000	0,5	1	1.500.000
	TECNICO ELECTRICISTA	1.800.000	100%	1	1.800.000
3	**OTROS GASTOS**				
	SEÑALIZACION	1.800.000			1.800.000
	SECRETARIA	1.500.000			1.500.000
	SOCIALIZACION	2.100.000			2.100.000
	GASTOS DE OFICINA	5.200.000			5.200.000
	GASTOS DE LEGALIZACION				
	POLIZAS E IMPUESTOS	45.157.250			45.157.250
					62.057.250
			UTILIDAD	**5%**	**12.411.450**
					74.468.700

NOTA: la columna de valor parcial debe redondearse al peso.
Valor de la propuesta en letras Trescientos Veintidos Millones Seiscientos Noventa y Siete Setecientos Pesos MCTE.
Tiempo de ejecucion un mes

Firma del Proponente
Nombre: Jhon Jeimar Aguirre Ospina
CC.18.514.436 de Dosquebradas

PROGRAMACION INSTALACION ALUMBRADO NAVIDEÑO

MUNICIPIO LA VIRGINIA

Comenzaremos con la instalación del Puente Bernardo Arango, en el cual instalaremos, mangueras luminosas, estrober y reflectores, después de este pasaremos a la Avenida Balsillas, en la cual se decoraran los árboles con manguera e instalaciones luminosas, proseguiremos con la carrera octava y Alcaldía, allí se instalará un cielo navideño y en la alcaldía se decorará la fachada; a continuación decoraremos la carrera 15 con velones y pendones, seguiremos con la carrera 5 llamada Vía los Samanes, en la cual instalaremos reflectores y mangueras en los tallos de los árboles, proseguiremos con el Parque Lineal la cual llevará un árbol navideño, una escena de velones y una escena de regalos navideños y por último, por motivo de las fiestas, se dejará hasta la terminación de las fiestas la decoración del Parque Principal y Parque Fundadores que estarán decorados con un árbol navideño y arcos copos de nieve, y el parque principal se decorará con 1 árbol navideño, trineo, pesebre y regalos navideños.

Toda esta labor podrá tener un tiempo de decoración de aproximadamente 12 días, al finalizar el alumbrado navideño iniciaremos el desmonte de dicho alumbrado, el cual tendrá una decoración aproximadamente de 8 días.

CRONOGRAMA

En las semanas del 1 al 3 se realiza el montaje.

Semana 1: Durante esta primera semana nos dedicaremos a decorar el Puente Bernardo Arango, vías balsillas y carrera octava.

Semana 2: Se trabajará en calle 15, carrera 5 (Los Samanes), y Parque Lineal.

Semana 3: En esta última semana terminaremos con el Parque Principal y Parque Los Fundadores.

Semana 4 al 7: Vigencia del alumbrado

Semana 8: Correspondiente al mes de enero, en la cual realizaremos el desmonte del alumbrado.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14801931435

(415)7707212489984(8020) 000001480193143 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 5 1 4 4 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 5 1 4 4 3 6	1 9 9 6 0 6 1 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIRRE	OSPINA	JHON	JEIMAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS NAVIDEÑOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO FRAYLES

42. Correo electrónico: aguirrejhon301@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 0 4 1 4 8	3 2 0 7 6 1 3 1 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 8 1 1 1 3	9 0 0 5	2 0 1 8 1 1 1 3			7 2 2 6	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 16 / 17 : 15: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14801931435

(415)7707212489984(8020) **000001480193143 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 5 1 4 4 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	5 7 3 4 6	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	5 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 31-10-2022 10:30:02AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14801931435

(415)7707212489984(8020) 000001480193143 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 5 1 4 4 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1	

162. Nombre del establecimiento: INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS NAVIDEÑOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0	

165. Dirección: MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 7 3 4 6	2 0 1 9 0 8 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 0 7 6 1 3 1 7 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS NAVII
JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
C.C 18.514.436-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
CON CORTE A : DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2021

ACTIVO	NOTAS	2.020	2.021
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo		7.200.000	23.060.000
Deudores comerciales y otros	1	2.400.000	6.430.000
Total Activos Corrientes		**9.600.000**	**29.490.000**
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo		17.800.000	18.013.000
Otros Activos	2	6.000.000	58.000.000
Total Activos No Corrientes		**23.800.000**	**76.013.000**
Total Activos		**33.400.000**	**105.503.000**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar		703.000	59.000
Total pasivo corriente		**703.000**	**59.000**
Total Pasivos		**703.000**	**59.000**
Patrimonio			
Capital Persona Natural		5.800.000	684.000
Ganancias del ejercicio	3	26.897.000	104.760.000
Total patrimonio		**32.697.000**	**105.444.000**
Total pasivo y patrimonio		**33.400.000**	**105.503.000**

JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
Propietario
C. C 18,514,436-1

OMAR VALENCIA LUNA
Contador Publico T.P 91411-T
CC 75.143.630 Chinchiná









INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS NAVII
JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
C.C 18.514.436-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
CON CORTE A : DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2021

		2.020	2.021
Ingresos de actividades ordinarias	4	57.800.000	365.143.000
Devoluciones		0	0
Ganancia Bruta		57.800.000	365.143.000
Otros Ingresos		0	0
Gastos Y Servicios	5	-7.783.000	-66.011.000
COSTOS	6	-23.120.000	-194.372.000
Gastos No Operacionales		0	0
Ganancia del ejercicio antes de impuestos		**26.897.000**	**104.760.000**
Gasto por impuesto de renta		0	0
Ganancia del periodo		**26.897.000**	**104.760.000**

JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
Propietario
C. C 18.514.436-1

OMAR VALENCIA LUNA
Contador Publico
CC 75.143.630 Chinchiná
T.P. 91411-T









DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS NATURALES.

Dosquebradas, 24 de noviembre de 2022

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL PROPONENTE Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
185144361

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PÚBLICO

OMAR VALENCIA LUNA
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 91411-T

FIRMA DEL PROPONENTE

JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA
NOMBRE DEL PROPONENTE

DOC. IDENTIDAD NO. 18.514.436

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

950D899995DFAF09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR VALENCIA LUNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75143630 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 91411-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de noviembre de 2022, a las 18:01:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18514436
Código de Verificación	18514436221108180102

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR- 39

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209024995

WEB
17:59:18

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18514436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:19 AM horas del 18/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18514436**
Apellidos y Nombres: **AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

41

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JHON JEIMAR AGUIRRE OSPINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18514436, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHON
Segundo Nombre:	JEIMAR
Primer Apellido:	AGUIRRE
Segundo Apellido:	OSPINA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	18514436
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Octubre de 2021, a las 5:56:27 PM.

Cordialmente,

CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Anexo 6 – Formatos del personal a emplear

Proceso de Contratación SDO-009-2022

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	MATRICULA PROFESIONAL	VINCULACION AL PROYECTO	
			TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN (MESES)
IVAN GARCIA MARIN	INGENIERO ELECTRICISTA	RS205-6098	OBRA	2
ANDREA BEDOYA	ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL	LP-SST1388	OBRA	2
JHONNY ALBERTO BETANCUR BEDOYA	TECNICO ELECTRICISTA	1068004596-80037	OBRA	2
JULIAN ESCOBAR ESPINOSA	TECNOLOGO ELECTRICISTA		OBRA	2

Jhon Jeimar Aguirre Ospina
Propietario
CC. 18.514.436 de Dosquebradas

IVÁN GARCÍA MARÍN
Celular. 3174184488
Calle 51 No. 18-26 Dosquebradas (Risaralda)
ivgama19@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en montaje y construcción de redes de distribución de energía en media y baja tensión y subestaciones de baja potencia, con fortaleza en interventoria técnica y administrativa de contratos de obra, mantenimiento basado en condición (RCM) para Líneas de Alta Tensión, conocimiento en energías renovables. Excelente relaciones interpersonales y capacidad de decisión.

EXPERIENCIA LABORAL

Iluminaciones y Servicios SAS (Octubre 2019 – Enero 2020)
Cargo: Ingeniero de Montaje
Planear y coordinar el montaje y desmontaje de los adornos navideños para la ciudad de Pereira y otros clientes particulares

Codensa S.A. ESP (Octubre 2016 – Marzo 2018)
Cargo: Profesional Area de Planeacion y Mantenimiento

- Planeación y seguimiento del Plan de Mantenimiento Anual, predictivo y preventivo para el sistema de transmisión de Codensa S.A ESP

Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. ESP (Marzo 2004 – Septiembre 2016)

Cargo: Coordinador Tècnico de zona

- Coordinación técnica de las zonas de Villeta (2004-2006), Gacheta (2007-2008) y Cáqueza (2010-2011). Las principales funciones consisten en la programación de los trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de distribución en Media y Baja tensión.
- Supervisión técnica y administrativa de Obras (2008-2009), proyecto de electrificación rural en el cabo de la vela

Obras y Diseños S.A. (Septiembre 2003- Febrero 2004)
Cargo: Ingeniero de Levantamiento y prediseño
Diseño y construcción de proyectos eléctricos en desarrollo del contrato de "Codensa Servicios" OyD - Codensa

Interdíseños Ltda. /José Antonio Benítez (contratista)

Ingeniero interventor 2002-junio/03
Encargado de la interventoria técnica y administrativa de la electrificación rural de los municipios de guayabetal, Quetame, Acacias, Restrepo, y Medina, en desarrollo del contrato No. 03 fiducolombia- interdíceños Ltda. y No. 07 fiducolombia-José A. Benítez.

IVÁN GARCÍA MARÍN
Celular. 3174184488
Calle 51 No. 18-26 Dosquebradas (Risaralda)
ivgama19@gmail.com

Cenercol S.A.

Ingeniero supervisor alumbrado publico 2002
Encargado del mantenimiento correctivo y programado del alumbrado publico en la zona sur de la ciudad de Bogotá en desarrollo del contrato No. 4700000025 suscrito entre CODENSA S.A. ESP y Cenercol S.A.

Ingeniero supervisor de almacén 2001-2002
Encargado del manejo de inventario de los almacenes de alumbrado publico del consorcio Energía Colombia Cenercol S.A.

Interdíseños Ltda.

Ingeniero jefe de zona centro 1999-2000
Levantamiento, verificación y actualización de información existente en el sistema de distribución urbana de media y baja tensión, zona urbana (centro) de Bogotá contrato No. 999028 CODENSA S.A. ESP

Ingeniero de diseño 1998-1999
Diseño de proyectos eléctricos de distribución en barrios de desarrollo progresivo de la ciudad de Bogotá contrato 45-98 CODENSA S.A. ESP

Empresa de Energía de Bogota S.A. ESP

Profesional en la coordinación de interventoria 1996-1997
Encargado del control y supervisión técnica y administrativa de contrato de obras.

Jefe de sección redes subterráneas zona centro 1994-1995
Responsable de coordinar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes subterráneas de media y baja tensión y subestaciones en la zona centro de Bogotá.

IVÁN GARCÍA MARÍN
Celular. 3174184488
Calle 51 No. 18-26 Dosquebradas (Risaralda)
ivgama19@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

- **Máster en Energías Renovables y Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales**.(En curso)_ Universidad Europea del Atlántico y Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI Puerto Rico
- Manejo Access 97
- Manejo de Windows 95,
- **Ingeniero electricista, universidad Tecnología de Pereira**
- Electricista instalador y de mantenimiento, SENA Pereira
- Bachiller comercial, INEM "Felipe Pérez" Pereira

SEMINARIOS

Estabilidad en sistemas de potencia
Fenómenos transitorios en sistemas de potencia
Seminario de calidad norma ISO 9000-2000

OTROS IDIOMAS

Inglés: Nivel Medio

REFERENCIAS

Luis Fernando Holguin
Gerente Iluminaciones y Servicios
Cel. 3155624500

Miguel Gabriel Ariza
Ingeniero Obras en Líneas de transmisión
Codensa S.A ESP
Cel. 3164736590

Paulo Emilio González
Ingeniero Mantenimiento Subestaciones
Codensa S.A ESP
Cel. 3107878765



IVAN GARCIA MARIN
MP RS 205 6098

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	JHONNY ALBERTO
APELLIDO	BETANCUR BEDOYA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1088004596 DE DOSQUEBRADAS
FECHA DE NACIMIENTO:	22 OCTUBRE DE 1990
DOMICILIO:	M 5 A CASA 21 SECTOR B
BARRIÓ	PARQUE INDUSTRIAL
TELÉFONO (S):	3234850604
ESTADO CIVIL	CASADO
AÑOS DE EXPERIENCIA	12 AÑOS

CARGOS DESEMPEÑADOS- TECNICO ELECTRICISTA EN LINEAS DE ALTA .BAJA Y MEDIA TENCION (13.200 VOLTIOS) (34.500 VOLTIOS) (220-110 VOLTIOS)

LINEAS DE TRANSMICION (115 KV) (230 KV) (500 KV)

MONTAJE DE TRANSFORMADORES TABLEROS DE DISTRIBUCION ACOMETIDAS INTERNAS. ALUMBRADO PÚBLICO.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA: ESCUELA SAN PEDRO Y SAN PABLO

2000

SECUNDARIA: INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO

2011

PERFIL OCUPACIONAL

Considero que soy una persona activa, dinámica, responsable, manejo unas buenas relaciones interpersonales y procuro desarrollar lo mejor posible las funciones que me sean asignadas,

EXPERIENCIA LABORAL

➢ EMPRESA	R.Y.L PERU S.AC
DIRECCIÓN:	URB. SANTA CATALINA AREQUIPA PERU
TELÉFONO:	975571915
JEFE INMEDIATO:	CARLOS RAMIREZ
CARGO:	OPERARIO EN LINEA TRANSMICION LINEA 500-220 KV
TIEMPO LABORADO:	7 MESES

➢ EMPRESA	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION PERU S.A.C
DIRECCIÓN:	CALLE ALCANFORES 495 INTERIOR 610 MIRAFLORES LIMA
TELÉFONO:	3104507413
JEFE INMEDIATO:	MONICA MARITZA JIMENEZ
CARGO:	SUPERVISOR EN TENDIDO DE FIBRA OPTICA AZTECA COMUNICACIONES
TIEMPO LABORADO:	8 MESES

➢ EMPRESA	S.G COMUNICACIONES
DIRECCIÓN:	M 38 CASA 30 CORALES
TELÉFONO:	3002147386
JEFE INMEDIATO:	JORGE ANDRES BETANCUR
CARGO:	TECNICO EN REDES H.F.C Y FIBRA OPTICA
TIEMPO LABORADO:	3 MESES

- **EMPRESA:** RAUL ALONSO TORO GUTIERREZ

DIRECCIÓN: C.C.FIDUCENTRO

TELÉFONO: 3341351

JEFE INMEDIATO: RAUL ALONSO TORO GUTIERREZ

CARGO: TECNICO ELECTRICISTA

TIEMPO LABORADO: 5 AÑOS ENERO 2011 A ENERO 2016

CONTRATISTA SAUL PEÑALOZA

DIRECCIÓN: CALLE 73 A 19-63

TELÉFONO: 3206272890

JEFE INMEDIATO SAUL PEÑALOZA

CARGO TECNICO ELECTRICISTA

TIEMPO LABORADO 18 MESES JUNIO 2009 DICIEMBRE DEL 2010

- EMPRESA: DELTA INGENIERIA S.A.S

DIRECCION: CALLE 16 N 6-34 C.C PASARELA

TELEFONO: 3113677410

JEFE INMEDIATO: FERNANDO ARBOLEDA

CARGO: TECNICO ELECTRICISTA

TIEMPO LABORADO: 15 MESES MARZO 2008 A JUNIO 2009

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	LUZ MARIETH GALEANO MANRIQUE
OCUPACIÓN:	ESTUDIANTE
TELÉFONO:	3127249506

NOMBRE:	HEYDY KARIF BETANCUR BEDOYA
OCUPACION:	AMA DE CASA
TELEFONO:	3182350047

NOMBRE:	MARIA MABEL BEDOYA
OCUPACIÓN:	AMA DE CASA
TELÉFONO:	3207150932

NOMBRE	WILMAR CARDONA
OCUPACION	TECNICO ELECTRICISTA
TELEFONO	3157733435

Todo lo datos relacionados en mi hoja de vida son verídicos, por tanto autorizo sean constatados sin ninguna restricción.

CONTE

MINMINAS - MINEDUCACION
ACIEM - FENALTEC

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA
No. 1088004596-80037

JOHNNY ALBERTO
BETANCUR BEDOYA

C.C.: 1088004596

Resolución: 104879 Fecha: 13-09-2017

Clases: TE-1 TE-4 TE-5 TE-6



El suscrito propietario de la empresa **INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS NAVIDEÑOS Jhon Jeimar Aguirre Ospina** Identificado con C.C. No 18.514.436 de Dosquebradas

C E R T I F I C A

Que el **señor JHONNY ALBERTO BETANCUR BEDOYA** identificado con C.C. No 1.088.004.596 a laborado para mi desde el año 2018 en la elaboración de Alumbrados Navideños, ejerciendo el cargo de Supervisor de obra, en los contratos a continuación mencionados:

FILANDIA- QUINDIO año 2018 Contrato No MC No 095- SGR de 2018.

Objeto del contrato: Para engalanar la atención de propios y visitantes en la temporada navideña en las instalaciones del Ecoparque Mirador Colina Iluminada.

FILANDIA- QUINDIO año 2019 Contrato No MA. C No 085- SGR de 2019

Objeto del contrato: Para engalanar la atención de propios y visitantes en la temporada navideña en las instalaciones del Ecoparque Mirador Colina Iluminada.

EMPRESAS VARIAS DE CAICEDONIA E.V.C.E.S.P. Contrato de suministro No 023 de 2019

Objetivo del contrato: Suministro e instalación de los elementos decorativos que permitan la adecuación y ambientación de las festividades navideñas en el parque del Carmen, parque de las palmas y fachada de la alcaldía municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ULLO- VALLE año 2020 Contrato No 133-2020

Objeto del contrato: Suministro, Instalación y desmonte de figuras decorativas para el alumbrado navideño, para el municipio de Ulloa Valle del Cauca

Jhon Jeimar Aguirre Ospina
Mz 4 Cs 7 Barrio Santiago Londoño Frailes
Cel. 3207613171
Aguirrejhon301@gmail.com

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P Contrato No 114 del 2021

Objeto del contrato: Instalación y puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmonte de arreglos navideños- Alumbrado navideño La Virginia 2021.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de noviembre de 2022

Atentamente,

JHON J. AGUIRRE OSPINA
C.C 18.514.436 de Dosquebradas

Jhon Jeimar Aguirre Ospina
Mz 4 Cs 7 Barrio Santiago Londoño Frailes
Cel. 3207613171
Aguirrejhon301@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.004.596
BETANCUR BEDOYA
APELLIDOS
JOHNNY ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1990
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
31-OCT-2008 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2402500-00138201-M-1088004596-20081217 0008205311A 1 30430982

C.C. FIDUCENTRO
LOCAL EF-21
CRA 12 CALLE 19
TEL-FAX. 334 13 51
PEREIRA
e-mail: raul_toro_g@yahoo.es

RAUL ALONSO TORO GUTIERREZ

MONTAJES ELECTROMECANICOS

A solicitud verbal del interesado

CERTIFICO QUE:

El señor JOHNNY ALBERTO BETANCUR BEDOYA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.004.596 de Dosquebradas , realizo para mi empresa trabajos como técnico electricista en instalaciones eléctricas en redes eléctricas aéreas de media y baja tensión (Hincada de postes, tendido de líneas 13.2 KV, 33 KV, retenidas, montaje de transformadores, montaje de apoyos primarios y secundarios, acometidas, alumbrado publico, cajas de distribución, redes secundarias 220v, subestaciones , etc) con una antigüedad de 5 años
Enero de 2011 ~ Enero de 2016, siendo su cumplimiento y calidad de trabajos excelentes. Algunas obras ejecutadas:

OBJETO: CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS , MUNICIPIO DE BALBOA, VEREDA "EL CHUSCAL".

CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED SECUNDARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	5000/3
KVA INSTALADOS:	25
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

AÑO: 2011

OBJETO: CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, MUNICIPIO DE PEREIRA, CORREGIMIENTO DE PUERTO CALDAS.

CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	4623/3
RED SECUNDARIA EN CABLE DE COBRE No 2:	5368/3
KVA INSTALADOS:	525
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

.

AÑO: 2012

OBJETO: CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS PRIMARIAS , DESVIO CIRCUITO PRIMARIO VENTORRILO No 6, SECTOR SAMARIA , MUNICIPIO DE PEREIRA,.

CONTRATANTE: FONDO DE VIVIENDA POPULAR

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	1600/3
RED SECUNDARIA EN CABLE DE COBRE No 2:	600/3
KVA INSTALADOS:	112.5
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

AÑO: 2009-2010

OBJETO: CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS PRIMARIAS PROVICIONALES SUBESTACION LA VIRGINIA 500KV, MUNICIPIO DE PEREIRA,.

CONTRATANTE: CEGELEC

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	100/3
RED SECUNDARIA EN CABLE DE COBRE No 1/0:	400/3
KVA INSTALADOS:	500
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

AÑO: 2013

OBJETO: DESVIO CIRCUITO PRIMARIO 13.2 KV EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA

CONTRATANTE: CEGELEC

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	1000/3
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

AÑO: 2013

OBJETO: INSTALACION EQUIPO DE MEDICION DE NERGIA EN ALTA TENSION 33 KV (TI y TP) + CONTADOR DE ENERGIA ELECTRONICO METALGAS, DOSQUEBRADAS

CONTRATANTE: METALGAS

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

EQUIPO DE MEDICION 33 KV (TI y TP):	1
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

AÑO: 2013

OBJETO: CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS URBANIZACION VALLARTA PRIMERA ETAPA, DOSQUEBRADAS.

CONTRATANTE: CONSTRUCTORA VALLARCON LTDA

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	1800/3
RED SECUNDARIA EN CABLE DE COBRE No 2:	600/3
KVA INSTALADOS:	75
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

AÑO: 2014

OBJETO:DISEÑO Y CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS ALUMBRADO , PRIMARIAS, SECUNDARIAS E INTERNAS DE LA URBANIZACION GIRASOLES, MUNICIPIO DE PEREIRA.

CONTRATANTE: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES LTDA

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	180/3
RED SECUNDARIA EN CABLE DE COBRE No 1/0:	640/4
KVA INSTALADOS:	112.5

VINCULACION CONTRACTUAL: LINIERO
AÑO: 2014

- OBJETO: DISEÑO Y CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS ALUMBRADO, PRIMARIAS, SECUNDARIAS E INTERNAS DE LA URBANIZACION BOMBAY, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	4800/4
RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 2/0:	1200/4
RED SECUNDARIA EN CABLE DE ALUMINIO No 1/0:	7200/4
KVA INSTALADOS:	637.5
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

Año: 2014-2015

- OBJETO: MANTENIMIENTO RED DE SUBTRANSMISION 33 KV Y SUBESTACION 4 MVA 33 KV/13.2 KV, BOSQUES DE LA ACUARELA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

CANTIDADES DE OBRA MÁS REPRESENTATIVAS:

SUBESTACION BOSQUES DE LA ACUARELA:
PATIO 33 KV

1. Revisión, ajuste y limpieza de seccionador sin fusible 38 Kv-10 KA
2. Revisión Pararrayos 30 Kv -10 KA
3. Revisión y ajuste de barraje.
4. Revisión, ajuste y limpieza de seccionador con fusible 38 Kv-10 KA
5. Inspección ocular de transformador 4 MVA 33 Kv/ 13.2 KV
6. Revisión conexión a tierra
7. Revisión de todas las conexiones en patio

PATIO 13.2 KV

1. Revisión y ajuste de barraje
2. Revisión Pararrayos 12 Kv- 10 KA
3. Revisión de cajas primarias 15 Kv-100 A
4. Inspección ocular de Recloser 15 Kv-100 A
5. Revisión de todas las conexiones en el patio

RED DE SUBTRANSMISION:

1. Revisión de red primaria en ACSR 2/0 (1250 m)
2. Revisión de apoyos primarios
3. Cambio de aisladores retención y suspensión
4. Revisión y de sistema a tierra
5. Revisión Pararrayos 30 Kv-10 KA
6. Revisión de cajas primarias 35 Kv -100 A
7. Revisión de cable de guarda

VINCULACION CONTRACTUAL: LINIERO

AÑO: 2011

OBJETO:CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS VEREDA EL CEDRAL, MUNICIPIO DE SANTUARIO.

CONTRATANTE: GOBERNACION DE RISARALDA

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN CABLE ACSR No 1/0:	300/3
RED SECUNDARIA EN CABLE CABLE ACSR No 1/0:	5000/3
KVA INSTALADOS:	25
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

AÑO: 2011

OBJETO:CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS SECTOR CAFELIA, MUNICIPIO DE PEREIRA

CONTRATANTE: EMPRESAD E ENERGIA DE PEREIRA

CANTIDADES DE OBRA MAS REPRESENTATIVAS:

RED PRIMARIA EN XLPE 15KV SEMIAISLADO No 1/0:	15000/3
RED SECUNDARIA EN CABLE CABLE AISLADO 600V No 1/0:	1000/3
KVA INSTALADOS:	
VINCULACION CONTRACTUAL:	LINIERO

AÑO: 2012

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los diez y ocho días del mes de Julio del año dos mil diez y siete.

Cordialmente,

Raúl Alonso Toro G.
C.c. 10.134.195 de Pereira

DeltaIngeniería S.A.S.
Construcción - Interventoria

CERTIFICADO LABORAL

Certifico que el Sr. JOHNNY ALBERTO BETANCUR identificado con Cedula de Ciudadanía No 1088004596, estuvo vinculado a la empresa como OFICIAL ELECTRICO. Desde Noviembre de 2008 hasta Diciembre del 2009.

El Sr Johnny, estuvo en las siguientes obras:

Centro Recreacional Kartin Kroos

Proyecto Red primaria: Instalación de transformador de 220 KVA, 13200/220 volt, en cable 3x1/0 ACSR; Red secundaria. Red subterránea en Cable 3x4/0 F + 1x4/0 N thhn, sistema de puesta a tierra; Banco de condensadores; equipo de medida.

Condominio Malabar

Proyecto Red primaria: Instalación de transformador de 45 KVA, 13200/220 volt, en cable 3x1/0 ACSR; Red secundaria. Red subterránea en Cable 3x1/0 F + 1x1/0 N thhn; sistema de puesta a tierra; acometidas secundarias residenciales en calibre 3x8 thhn.

Cantera Combia

Proyecto Red primaria: Instalación de transformador de 112,5 KVA, 13200/440/220 volt en cable 3x1/0 ACSR; Red secundaria. Red subterránea en Cable 3x4/0 F + 1x4/0 N thhn, sistema de puesta a tierra; acometidas secundarias principal; equipo de medida semidirecta.

Dado en Pereira el día 25 de Agosto de 2017.

Atentamente,

Delta Ingenieria S.A.S
Nit: 816.004.284-3

Ing FERNANDO ARBOLEDA M

Calle 16 N° 6-34 - Local 57 - C.C. Pasarela
Tel. (6) 325 3052 - Cels. 311 367 7410
deltaingenieriasas@hotmail.com
Pereira - Risaralda

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification
N° CO239261

ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17021:2006
16-CSG-007

ANDREA BEDOYA
años
Pereira, Risaralda
Manzana 4 Casa 7
Barrio: Portal del Campo etapa 1
Tel : 3122391597
Email: andreabsst23@gmail.com

PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL



PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Administración en Salud Ocupacional, experiencia en el diseño, implementación, ejecución y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Soy una persona activa, con mi experiencia he podido desarrollar actividades de contacto directo con la gente, administración de recursos humano y manejo integral del trabajo realizado. Formación en auditoría interna del SG-SST ISO 45001 , coordinadora de trabajo seguro en alturas (actualización resolución 4272 de 2021), formación en los niveles: entrante, vigía, supervisor y administrador del programa de espacios confinados, certificada bajo la resolución 0491 de 2020.
Competencias en Identificación de Peligro, evaluación y control de riesgos existentes en una organización empresarial, identificación y análisis de las causas de los accidentes de trabajo y organización, ejecución de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Manejo de personal, alto sentido de la responsabilidad, honestidad y manejo confidencial de la información, excelentes relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje

ESTUDIOS

Año 2020 — **Profesional en Administración en Salud Ocupacional**
Pereira- Risaralda — Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO)

Año 2011 — **Auxiliar Contable y de Nómina**
Pereira- Risaralda — American Business School

Año 2006 — **Técnico profesional en Sistemas de Comunicación e informática**
Pereira- Risaralda — Politécnico Colombiano

Idiomas: **Español:** Natal
Ingles: básico

Programas manejados: Word, Excel avanzado

02

EXPERIENCIA LABORAL

Actualmente **MOE CONSTRUCCIONES S.A.S.**
Sector Construcción
Pereira, RDA **Cargo desempeñado: responsable del SG-SST**
Contrato por prestación de servicios

Actualmente **JHON RUDA CONSTRUCCIONES S.A.S**
Sector construcción
Pereira, RDA **Cargo desempeñado: responsable del SG-SST**
Contrato por prestación de servicios

Actualmente **CONSTRUCCIONES CARVAJAL S.A.S**
Sector construcción
Pereira, RDA **Cargo desempeñado: responsable del SG-SST**
Contrato por prestación de servicios

EMPRESA: **H&H Arquitectos S.A.S**
Representante legal: **JUAN ANTONIO HENAO**
Sector construcción
Pereira, RDA **Cargo desempeñado: responsable del SG-SST**
Contrato por prestación de servicios
Desde el 09 de enero de 2020
Hasta el 24 de febrero de 2022

REFERENCIAS LABORALES

Construcciones Carvajal
Jose Manuel Carvajal
(Pereira, Rda)
Cargo: Representante legal
Teléfono: 3157370092

Jhon Fredy Ruda
Cargo: Tecnólogo de obras civiles
Teléfono: 3217777777

REFERENCIAS PERSONALES

Leidy Dahiana Agudelo Bedoya
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Teléfono: 3127042393

Luz Stella Bedoya Gonzales
Contadora pública
Teléfono: 311 3498801

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

- **ESPACIOS CONFINADOS:**

Entrante a espacios en E.C 21/03/2022
Vigía de seguridad en E.C 10/04/2022
Supervisor de E.C 11/05/2022
Administrador E.C 23 agosto 2022

- **COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS:**
 Protección Safety S.A.S(20 de septiembre de 2019)
 Actualización coordinador T.S.A. agosto de 2022

- **ESPACIOS CONFINADOS:**
 Entrante, vigía y supervisor E.C
 Dinámica ocupacional

- Curso 50 horas del SG-SST mayo 2018
- Curso 20 horas del SG-SST junio 2021



Andrea Bedoya

CC. 1.088.248.478
LP-SST 1388-

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN EN SALUD SALUD PÚBLICA Resolución 1388
Versión: 3	Fecha: 02/2014

Resolución No. 1388 del 31 de agosto de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales, contenidos en los artículos 2°, 3°, 29°,121, 122, 123,124 y 209, artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 y demás normas concordantes,

Considerando

Que la Secretaría de Salud Departamental es competente para otorgar la licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo, con base en lo planteado por el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012, el cual reza *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. Se reconocerá la expedición y renovación de las licencias de salud ocupacional a los profesionales universitarios con especialización en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en un área de salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, todos ellos con títulos obtenidos en una institución de educación superior debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional".*

Que el artículo 1° de la Resolución 4502 de 2012, determina la *"EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS LICENCIAS DE SALUD OCUPACIONAL. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1o de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución".*

Que **ANDREA BEDOYA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.088.248.478** expedida en Pereira, solicitó la expedición de la licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL, con dirección Manzana 4 casa 7 portal del campo etapa 1 Galicia, Teléfono 3122391597, del Municipio de Pereira, Risaralda.

Que el (la) solicitante acreditó los documentos requeridos por las disposiciones legales (Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social) y tiene concepto favorable del Grupo Interdisciplinario de Salud Pública, emitido en reunión del 31 de agosto de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda,

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de notificación de la presente providencia la licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **ANDREA BEDOYA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.088.248.478** expedida en Pereira, con dirección Manzana 4 casa 7 portal del campo etapa 1 Galicia, Teléfono 3122391597, del Municipio de Pereira, Risaralda, para prestar los servicios de **Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación y Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Scanned by TapScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTIÓN EN SALUD SALUD PÚBLICA Resolución 1388
Versión: 3	Fecha: 02/2014

LICENCIA No. **LPSST 1388 – 20**

Vigente hasta. **30 de agosto de 2030**

Válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de renovación de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene vigencia por diez (10) años a partir de la fecha de expedición el interesado podrá hacer la renovación por periodos iguales previa presentación de solicitud ante la Secretaria de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO CUARTO: Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con la ley y las normas técnicas y éticas previstas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

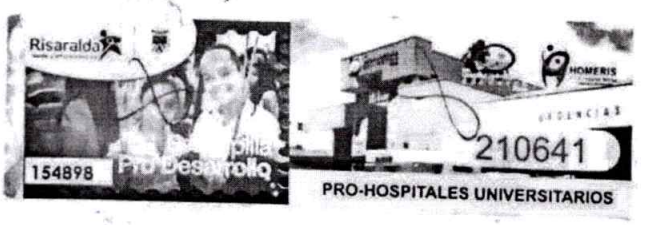
ARTICULO QUINTO: Contra los actos administrativos que concedan esta Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, procede el recurso de reposición ante la Secretaria de Salud y el de apelación ante el Despacho del Gobernador del Departamento, ambos interpuestos dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la notificación, ya sea personal o por aviso, en los términos y condiciones establecidos en los articulos 67, 69 y 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER DARIO MARULANDA GÓMEZ
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Olga Patricia De Los Ríos Sepúlveda
Profesional Universitaria



NOTIFICACION PERSONAL

24-9-2020 siendo las 11:20 am, se le hizo entrega
Andres Bedoya
1088248478
Marluz Rios
42.179.000

Scanned by TapScanner

Protection
SAFETY S.A.S.
Seguridad, Salud, Trabajo en alturas y emergencias

PROTECTION SAFETY S.A.S

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1770 de 2015

Organismo certificador BUREAU VERITAS código No. CO 18.01344
Aprobación Ministerio del Trabajo COR08SE2018220000000026857

REPUBLICA DE COLOMBIA

Hace constar que:

ANDREA BEDOYA

Con Cédula de Ciudadania No. 1088248478

Cursó y aprobó la acción de Formación de Certificación de capacitación y entrenamiento en en nivel

COORDINADOR PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartago, Valle del Cauca a los Veinte (20) Días del mes de Septiembre de Dos Mil DieciNueve (2019)

Certificado registrado con el No. 34 en el folio 41 del libro 1 de registros de trabajo seguro en alturas.

Certificado No. 1634

WILFRAN MUÑOZ MUÑOZ
Representante Legal

Protection
SAFETY S.A.S.
Nit. 900.813.826-0
Cra 10#11a-02
Tel. 2148335

WILFRAN MUÑOZ MUÑOZ
Entrenador
Licencia en S.O No. 8933-09

El presente certificado puede ser validado en http://www.protectionsafetysas.com, también en los teléfonos (2) 2148335 - 3106605110
o directamente en el centro de formación para trabajo seguro en alturas ubicado en la Cra. 10 No. 11ª-02
en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA BEDOYA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.248.478

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JHON FREDY VARGAS LOZANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON FREDY VARGAS LOZANO
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

50754472 - 14/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9217001638469CC1088248478C.

sura

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

ANDREA BEDOYA

C1088248478

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
31 de mayo de 2021
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

FOIdRZcuTL



Julián Escobar Espinosa

Estado civil: Unión Libre.
Edad: 39 años
Dirección: Calle 66 Manzana 1 Casa 9 Cuba
Ciudad: Pereira
Documento de identificación: 9.872.001 de Pereira
Celular: 302 279 84 34
E-mail: julian.escobar@ucp.edu.co ó hanonley@gmail.com.co

PERFIL

Tecnólogo en electricidad con grandes habilidades para trabajar en equipo, además con gran sentido de pertenencia, excelentes relaciones interpersonales y buena comunicación, entusiasta y entregado a lo que hace, con más de cuatro años de experiencia en el sector eléctrico (montajes eléctricos industriales y mantenimiento eléctrico). Con conocimiento en diseño web, java y bases de datos PostgreSQL y Oracle.

ESTUDIOS

Fecha finalización: 2010
Pereira-Risaralda

TECNOLOGÍA ELÉCTRICA
Universidad Tecnológica de Pereira

Fecha finalización: 2022
Pereira-Risaralda

TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
Universidad Católica de Pereira

IDIOMAS
Inglés

EXPERIENCIA LABORAL

Fecha finalización:
2022/04
Pereira-Risaralda

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA SAS ESP
Operador de
Subestación
Control de fallas
Recuento estadístico de Potencias Eléctricas
Monitoreo de circuitos Eléctricos
Tiempo de duración: 18 Meses

Jefe inmediato
Ing. Camilo Correa

Fecha finalización:
2020/10
Pereira-Risaralda

ELECTRÓN INGENIERÍA SAS
Tecnólogo en electricidad
Montajes Eléctricos Industriales
Cableado Estructurado
Iluminación Industrial
Redes de comunicaciones
UPS y reguladores de voltaje
Subestaciones Eléctricas
Jefe inmediato
Ing. Ramón Elías Galvis Grajales

Fecha finalización:
2014/09
Pereira-Risaralda

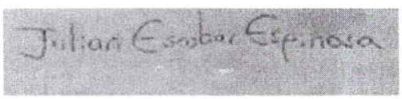
BIOPACOL GB.
Auxiliar de Mantenimiento Eléctrico
Mantenimiento de bombas de vacío, tableros Eléctricos e iluminación
Jefe inmediato
Ing. Carlos Andrés Cardona

REFERENCIAS PERSONALES

Gustavo Alberto Valencia
Docente
Teléfono: 3127621008
Pereira

Carlos Andrés Cardona
Ingeniero Electricista
Teléfono3138534019
Pereira

Pompilio Tabares Espinosa
Ingeniero Electricista
Teléfono: 3137300 fax 3213206 –A.A: 97
Universidad Tecnológica de Pereira, vereda la Julita
Pereira



Julián Escobar Espinosa
C.C. 9872001 de Pereira

Para todos los efectos legales, certifico que toda información suministrada en la presente hoja de vida es veraz. (CST, Art.62 Num.1°).
Régimen laboral colombiano.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 9.872.001
ESCOBAR ESPINOSA
APELLIDOS
JULIAN
NOMBRES

Julian Escobar
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1981
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
17-DIC-1999 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-00949267-M-0009872001-20171025 0058243340A 1 1374627871

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14877628121

(415)7707212489984(8020) 000001487762812 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 5 1 4 4 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 5 1 4 4 3 6	1 9 9 6 0 6 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIRRE	OSPINA	JHON	JEIMAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS NAVIDEÑOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO FRAYLES

42. Correo electrónico: aguirrejhon301@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 6 1 3 1 7 1	6 0 6 3 3 0 4 1 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 8 1 1 1 3	9 0 0 5	2 0 1 8 1 1 1 3				7 2 2 6	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 22 / 07 : 49: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE OSPINA JHON JEIMAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-11-2022 07:49:18AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14877628121

(415)7707212489984(8020) **000001487762812 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 5 1 4 4 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	5 7 3 4 6	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	5 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14877628121

(415)7707212489984(8020) **000001487762812 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 5 1 4 4 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Instalaciones eléctricas 4 3 2 1	

162. Nombre del establecimiento: INSTALACIONES ELECTRICAS Y ALUMBRADOS NAVIDEÑOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0	

165. Dirección: MZ 4 CA 7 BRR SANTIAGO LONDOÑO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 7 3 4 6	2 0 1 9 0 8 0 8	
168. Teléfono: 3 2 0 7 6 1 3 1 7 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

76

CODENSA

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y ESTUDIOS DE CODENSA S.A. E.S.P.

HACE CONSTAR :

Que el señor (a) GARCIA MARIN IVAN , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.505.880, prestó sus servicios en la Empresa de Energia de Bogotá desde el 12 de enero de 1994 hasta el 23 de octubre de 1997.

Que en virtud del proceso de capitalización estuvo asignado a CODENSA S.A. E.S.P. hasta el 31 de diciembre de 1997, fecha en la cual se acogió al Plan de Retiro Voluntario.

Que desempeñó el cargo de PROFESIONAL en la DIVISION OBRAS E INGENIERIA.

Se expide esta constancia en Santa Fe de Bogotá, D.C. a 24 de agosto de 1998.

RICARDO DIAZ SOPO
Jefe

OyD Ingenieros

OBRAS Y DISEÑOS S.A.

A QUIEN INTERESE

Hago constar que el ingeniero **IVÁN GARCÍA MARÍN** identificado con C.C. 18.505.880 de Dosquebradas Risaralda, trabaja como ingeniero residente de obra en nuestra empresa, desde el 16 de septiembre de 2003 con una asignación salarial de $700.000.oo mensuales.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de febrero de 2004

Atentamente,

ING. LINA CLEMENCIA BUSTAMANTE G.
Jefe de Personal

Calle 22F No. 42Bis - 82 PBX 3 684 684 Costado Norte Corferias A.A. 56623
Web Site:http// www.obrasydisenos.com • E-mail: ingenieria@obrasydisenos.com
• Bogotá, D.C., Colombia

Auspiciado por
Industria y Comercio
BICSI
CORPORATE MEMBER

78

CENERCOL S.A.

CONSORCIO ENERGIA COLOMBIA S.A.
NIT. 830.050.102-6

A QUIEN INTERESE

Informamos que el Ingeniero IVAN GARCIA MARIN, identificado con CC. No 18'505.880 de Dos Quebradas (Risaralda), labora para esta Empresa en el cargo de INGENIERO RESIDENTE III, desde el dia 5 de febrero del 2001, con un contrato a termino indefinido, devengando un salario mensual de UN MILLON VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($1'020.700), como conceptos no salariales un auxilio extralegal de alimentación por ($208.600), un auxilio extralegal de transporte por ($208.600), un auxilio de representación por ($208.600) y por alquiler de vehiculo ($900.000).

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los 22 dias del mes de Julio de 2002.

Cordialmente,

CENERCOL S.A.
CONSORCIO ENERGIA COLOMBIA S.A.
NIT. 830.050.102-6

JORGE MILAN PARRA ZAMORA
Subgerente Administrativo y de Recurso Humano

JMP/ipo

Cra. 21 No. 63A-00 - Teléfonos: 5 41 61 32 - 5 41 61 33 - Fax: 5 41 60 55

Dosquebradas, 22 de noviembre del 2022

Señores

Empresas de Servicios públicos de La Virginia- E.S.P

La Virginia

Por medio de la presente deseo aclararles que la licencia del ingeniero Iván García Marín, el cual es mi Ingeniero director de obra, presenta problemas para su visión, por deterioro de la misma, impidiendo su clara comprensión.

Atentamente,

Jhon Jeimar Aguirre Ospina
cc. 18.514.436

Ramón Élias Gálvis G. Electrón Ingeniería	**COMUNICACIONES EXTERNAS** GESTIÓN GERENCIAL	**V2** **19/11/2008**
MONTAJES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES- SUBESTACIONES-REDES ELÉCTRICAS- CABLEADO ESTRUCTURADO		

Pereira, septiembre 21 / 2022

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

REFERENCIA: CERTIFICACION LABORAL

El suscrito ingeniero: Ramón Elías Gálvis Grajales, actuando en nombre y representación de Electrón Ingeniería, se permite Certificar que el Sr Julián Escobar Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.872.001 expedida en Pereira, labora para la empresa realizando trabajos de media y alta tensión en el área eléctrica, desde Junio de 2015

El señor Julián Escobar, se distingue por su compromiso, responsabilidad con las labores asignadas y trabajo en equipo.

Se expide la presente a solicitud de la persona interesada y en constancia se firma a los veintiún días del mes de Septiembre / 2022

Atentamente:

Electron Ingeniería S.A.S
Nit: 900.864.201 -8
REPRESENTANTE LEGAL

81

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines.

Matrícula Profesional de Tecnólogo en Electricidad

CPNTEL 3153-9872001



JULIAN

ESCOBAR ESPINOSA

C.C 9872001

Acuerdo No 003 de 2011 Fecha de Expedicion: 25/03/2011

H & H Arquitectos S.A.S

A QUIEN INTERESE

Informamos que la señora **Andrea Bedoya**, identificada con CC. N° 1.088.248.478, laboró para esta empresa en el cargo de responsable de SG-SST, con un contrato de prestación de servicios desde el 09 de enero de 2020, hasta el 24 de febrero de 2022.

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

JUAN ANTONIO HENAO
Representante Legal

A QUIEN INTERESE

certificamos que la profesional Andrea Bedoya, identificada con CC. N° 1.088.248.478, labora para nuestra empresa con la dirección del SG - SST, con un contrato de prestación de servicios desde 15 septiembre del 2021 hasta la fecha.

Para constancia se firma a los 21 días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

Gerencia

84